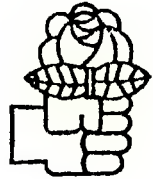




PARTIDO RADICAL DE CHILE

MIEMBRO DE LA INTERNACIONAL SOCIALISTA



SANTIAGO, 20 de Agosto de 1992.-



Señor
Mario Papi
Presidente
Partido Social Democracia
PRESENTE

Estimado presidente y amigo:

Nos dirigimos a Ud. con el objeto de hacer algunas precisiones en relación con lo que han sido las conversaciones tendientes a lograr la unidad de la Social Democracia y el Partido Radical.

Como Ud. recuerda, fueron designados, por ambos partidos, representantes de nuestras respectivas directivas a objeto de integrar una Comisión Negociadora, cuyo propósito fue establecer las bases de una fórmula unitaria la que, naturalmente, debía tener el asentimiento de las directivas correspondientes. Esta Comisión inició sus conversaciones bajo muy buenos auspicios y con manifestación de propósitos recíprocos, en el sentido de la significación e importancia que revestía el hecho de poder lograr la unidad, tema éste que ha sido conversado por años, entre ambas colectividades.

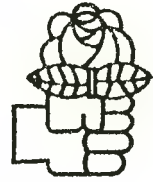
Después de las dos primeras reuniones, se redactó un documento, como primer intento para precisar las bases anteriormente mencionadas, trabajo éste que fue encomendado a don Mario Logüercio, en representación de la Social Democracia y a don Mario Cabezas, en representación del Partido Radical. Este documento no alcanzó a tener el tratamiento que hubiera sido de desear, ya que en una reunión posterior y, teniendo en consideración opiniones que se manifestaron en el intertanto, nuestros representantes solicitaron se precisaran los planteamientos que la Social Democracia, a esta altura de las conversaciones, hacía en relación con el tema. El representante de su partido, nuestro común amigo don Jorge Ibañez, manifestó lo siguiente:

- 1.- La denominación de Partido Radical Social Demócrata.
- 2.- Que la unidad sea por la vía de la fusión.
- 3.- Una representatividad de un tercio en la Directiva Provisoria y en todas las instancias directivas.



PARTIDO RADICAL DE CHILE

MIEMBRO DE LA INTERNACIONAL SOCIALISTA



||

- 4.- Mantener esta proporción en la Directiva definitiva,
- 5.- La Presidencia de la Comisión Política.
- 6.- Mantención y aumento proporcional de los cupos parlamentarios, (especialmente, aumentar un Senador).
- 7.- Mantención y aumento proporcional de los cargos funcionarios.

Estos planteamientos fueron recogidos por nuestros representantes, quienes señalaron que los darían a conocer a la Directiva Nacional por estimar que, a estas alturas de las conversaciones, existía la necesidad de ir pensando algunas definiciones y porque, además, se había cumplido el plazo que el C.E.N. había dado a sus representantes para estas gestiones.

En conocimiento el C.E.N. de la propuesta formulada en la Comisión, como posición de la Social Democracia, tomó el siguiente acuerdo:

- PRIMERO; El Partido Radical expresa su voluntad política de procurar la unidad con el Partido Social Democracia.
- SEGUNDO; No es posible considerar la fusión como vía lógica de negociación, por su larga tramitación legal, lo que pondría en peligro la presentación de candidatos en las elecciones de 1993.
- TERCERO; Que en la continuación de las conversaciones se debe tener presente:
- a) Que el nombre del Partido no admite adiciones, y
 - b) Que la unidad debe efectuarse en un proceso de integración del Partido Social Democracia al Partido Radical, con el debido resguardo del respeto y de la dignidad política.

En la última reunión sostenida por la Comisión, a la cual sólo concurrió en representación de Uds. don Mario Logüercio, se le dio a conocer el acuerdo del C.E.N.. Este solicitó una copia del referido acuerdo y pidió a nuestro Secretario General que lo firmara. Queremos dejar claramente establecido que en ningún caso se entregó el referido documento como respuesta oficial dirigido a la Directiva Nacional que Ud. preside, porque, de haber sido así, habría cumplido con todas las formalidades que en tal caso corresponden.

|||



PARTIDO RADICAL DE CHILE

MIEMBRO DE LA INTERNACIONAL SOCIALISTA

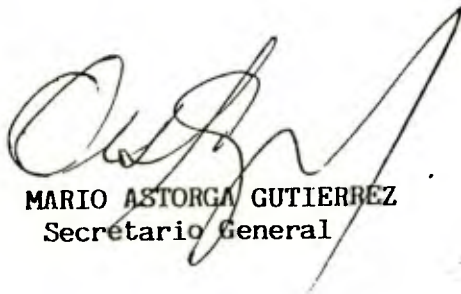


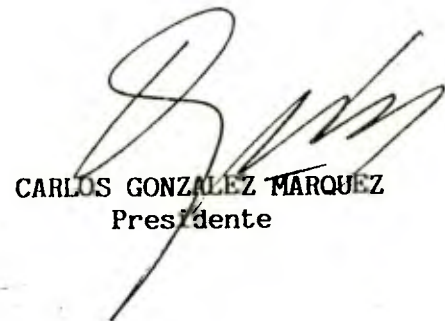
|||

Fue una información entregada al interior de la Comisión y para el manejo que los representantes de su Partido estimaran conveniente darle, tal como nuestros representantes lo hicieron cuando don Jorge Ibañez expresó los planteamientos a que hemos hecho referencia y pensando que esto era parte del proceso de las conversaciones sostenidas ya que nuestra Directiva Nacional, en ningún momento, dio por terminadas las conversaciones y antes, por el contrario, reiteró su voluntad política de procurar la unidad con la Social Democracia.

Hemos estimado necesario hacer estas precisiones, en razón de haber tenido conocimiento de la molestia que habría producido el envío a su Directiva Nacional, de un documento sin las formalidades correspondientes y por las declaraciones formuladas por Ud. a la opinión pública, poniendo fin a nuestras conversaciones en relación con la unidad, hecho que lamentamos muy profundamente.

Le saludan muy fraternalmente.


MARIO ASTORGA GUTIERREZ
Secretario General


CARLOS GONZALEZ MARQUEZ
Presidente

